

ACCIÓN URGENTE

EJECUCIÓN INMINENTE DE KURDO

Hossein Khezri, miembro de la minoría kurda de Irán, corre riesgo inminente de ejecución. Su condena de muerte se envió a las autoridades encargadas de su "ejecución" hacia el 17 de noviembre, tras la publicación de una carta que envió desde la prisión explicando cómo había sido torturado.

Hossein Khezri es un kurdo de 28 o 29 años condenado a muerte por "enemistad con Dios" debido a su pertenencia al Partido de la Vida Libre del Kurdistan (PJAK), aunque él afirma que sus actividades eran sólo políticas. Al final de octubre de 2010 escribió en la prisión una carta a organizaciones internacionales que se publicó en el sitio web de un partido político de oposición el 6 de noviembre. En ella decía ha habido sido torturado en centros de detención de la Guardia Revolucionaria en Kermanshah y Oromieh, en el noroeste de Irán, así como en un centro de detención del Ministerio de Información. En la carta, escrita en la Sección 12 de la prisión de Oromieh, dijo: "Aún no me han dicho la hora de mi ejecución; no sé si será mañana, pasado mañana o esta noche, y no me permiten recibir visitas ni decir siquiera a nadie que todavía estoy vivo".

Hossein Khezri fue detenido en Kermanshah en 2008 y condenado a muerte en mayo de 2009. Su condena se confirmó el 8 de agosto de 2009. Dijo que había sido torturado y pidió una investigación, pero se la denegaron en marzo de 2010. El 11 de abril de 2010, lo trasladaron de la prisión central de Oromieh a un lugar desconocido, lo que en ese momento hizo temer que su ejecución fuera inminente.

Hay alrededor de 17 kurdos más condenados a muerte en Irán por razones políticas, entre ellos una mujer de 28 años, **Zeynab Jalalian**. El abogado de ésta se reunió con el fiscal de Teherán en julio de 2010, y ha dicho que espera que le anulen la condena de muerte. Sin embargo, a principios de noviembre de 2010, no había recibido ninguna confirmación escrita de ello, y Zeynab Jalalian le dijo por teléfono el 2 de octubre de 2010 que estaba aún condenada a muerte.

ESCRIBAN INMEDIATAMENTE, en persa, en árabe, en inglés, en francés o en su propio idioma:

- Instando a las autoridades iraníes que no ejecuten a Hossein Khezri y Zeynab Jalalian.
- Pidiéndoles que les conmuten las condenas de muerte y los sometan de nuevo a juicio con las debidas garantías, de acuerdo con el derecho internacional y sin que se admita ninguna prueba obtenida mediante tortura u otros malos tratos.
- Manifestando que Amnistía Internacional reconoce el derecho y el deber de los gobiernos de someter a las disposiciones de la justicia, de acuerdo con las normas internacionales sobre juicios justos, a los presuntos delincuentes, pero se opone a la pena de muerte por considerarla la forma más extrema de pena cruel, inhumana y degradante.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 A:

Líder de la República Islámica

Leader of the Islamic Republic Ayatollah
Sayed 'Ali Khamenei
The Office of the Supreme Leader
Islamic Republic Street – End of Shahid
Keshvar Doust Street, Tehran, Irán

Correo-e: info_leader@leader.ir

vía el sitio web:

<http://www.leader.ir/langs/en/index.php?p=letter> (inglés)

Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Presidente de la Magistratura

Head of the Judiciary
Ayatollah Sadeq Larijani
Office of the Head of the Judiciary
Pasteur St., Vali Asr Ave., south of Serah-
e Jomhuri, Tehran, 1316814737
Irán

Correo-e: Vía el sitio web:

<http://www.dadiran.ir/tabid/75/Default.asp>
x

(pongan el nombre en la primera casilla,
el apellido en la segunda y la dirección de
correo-e en la tercera) Tratamiento: Your
Excellency / Excelencia

Y copias a:

Secretario general del Consejo Superior de
Derechos Humanos

Secretary General, High Council for
Human Rights

Mohammad Javad Larijani

Howzeh Riassat-e Ghoveh Ghazaiyeh

Pasteur St., Vali Asr Ave., south of Serah-
e Jomhuri, Tehran, 1316814737

Irán

Fax:

+98 21 3390 4986

Correo-e: bia.judi@yahoo.com (asunto:
"FAO Mohammad Javad Larijani")

Envíen también copias a la representación diplomática de Irán acreditada en su país. Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha anteriormente indicada. Esta es la primera actualización de AU.88/10. Más información:

<http://www.amnesty.org/es/library/info/MDE13/012/2010>

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

EJECUCIÓN INMINENTE DE KURDO

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Hossein Khezri y Zeynab Jalalian fueron declarados culpables de *moharebeh* (enemistad con Dios) por su pertenencia al Partido de la Vida Libre del Kurdistán (conocido por sus iniciales en kurdo, PJAK) y condenados a muerte.

En su carta, Hossein Khezri dijo que lo habían torturado con métodos como palizas durante varias horas al día; amenazas contra él y contra su familia; patadas en los genitales, que le causaron hemorragia e inflamación severa durante 14 días; patadas en las piernas, que le hicieron una herida de ocho centímetros que tenía aún abierta a finales de 2010, y fuertes golpes con porras por todo el cuerpo durante 49 días, que le causaron contusiones e inflamación. Afirmó que en febrero de 2010 lo habían trasladado durante tres días a un centro del Ministerio de Información para interrogarlo en relación con su denuncia y que debido a ello murió su padre, que sufrió un ataque al corazón al saber que lo habían trasladado, pues temía que hubiera sido ejecutado. Dijo que le habían dicho que si "confesaba" en televisión le conmutarían la pena de muerte por una condena de prisión.

Zeynab Jalalian fue condenada a muerte por el Tribunal Revolucionario de Kermanshah en torno a enero de 2009. Previamente había pasado ocho meses en un centro de detención del Ministerio de Información, donde asegura que fue torturada. Durante este tiempo su familia no tuvo información sobre la suerte que había corrido. No se le permitió el acceso a un abogado durante su juicio, que afirma que duró sólo unos minutos. El Tribunal Supremo confirmó la condena de muerte de Zeynab Jalalian el 26 de noviembre de 2009.

A principios de marzo de 2010, Zeynab Jalalian fue trasladada de la prisión de Kermanshah a un lugar desconocido, posiblemente un centro de detención del Ministerio de Información. Al cabo de varias semanas, a finales de marzo de 2010, la trasladaron a la Sección 209 de la prisión de Evín, situada en Teherán, a cientos de kilómetros de su casa. Al final de junio de 2010, circularon ampliamente informes no confirmados, según los cuales la ejecución de Zeynab Jalalian era inminente, pero no se produjo.

Los kurdos son una de las muchas minorías de Irán y viven principalmente en el oeste y el noroeste del país, en la provincia de Kurdistán y las provincias vecinas, que forman frontera con las zonas kurdas de Turquía e Irak. Sufren discriminación religiosa, económica y cultural (para más información, véase *Iran: Human Rights Abuses against the Kurdish minority*, julio de 2008, Índice MDE 13/008/2008). Durante muchos años, organizaciones kurdas como el Partido Democrático de Kurdistán de Irán y el grupo marxista *Komala* han llevado a cabo una lucha armada contra la República Islámica de Irán. El PJAK, formado en 2004, se propone establecer en Irán un "sistema democrático en el que todos los ciudadanos, iraníes, kurdos, azerbaiyanos, baluchis, turcomanos, árabes y demás grupos étnicos que están dentro del marco del sistema democrático puedan gobernarse a sí mismos". Ha lanzado ataques armados contra las fuerzas de seguridad iraníes, pero declaró un alto el fuego unilateral en 2009, aunque todavía tiene enfrentamientos armados con las fuerzas de seguridad por lo que califica de "defensa propia". El 19 de octubre de 2010 pidió una solución pacífica a la "cuestión kurda" en Irán. Esta petición se realizó tras un atentado contra un desfile militar perpetrado en Mahabad el 22 de septiembre de 2010 –en el que murieron al menos 12 personas y resultaron heridas decenas más, en su mayoría mujeres, y del que las autoridades iraníes culparon a Israel y a Estados Unidos– y de un ataque con armas de fuego lanzado el 7 de octubre contra una comisaría de policía de Sanandaj y en el que murieron cuatro policías y un civil. Ningún grupo se ha atribuido la responsabilidad de estos ataques. Amnistía Internacional condena los ataques contra civiles, así como los ataques indiscriminados y desproporcionados, que violan principios fundamentales del derecho humanitario.

Se cree que hay al menos otros 16 hombres y 1 mujer kurdos condenados a muerte por su presunta pertenencia a organizaciones kurdas prohibidas y sus actividades en ellas. Son Habibollah Latifi, Sherko Moarefi, Anvar Rostami, Rostam Arkiya, Mostafa Salimi, Hassan Talai, Iraj Mohammadi, Rashid Akhkandi, Mohammad Amin Agoushi, Ahmad Pouladkani, Sayed Sami Hosseini, Sayed Jamal Mohammadi, Mohammad Amin Abdolahi, Ghader Mohamadzadeh, Aziz Mohammadzadeh y Habibollah Golparipour. El 4 de noviembre, diversos presos políticos de Irán, incluido Hossein Khezri, emprendieron en las prisiones una campaña contra la lapidación y las ejecuciones declarándose en huelga de hambre durante un día.

Más información sobre AU: 88/10 Índice: MDE 13/104/2010 Fecha de emisión: 19 de noviembre de 2010

